



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045843/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Victoria AIBAR (DNI. 38.753.072) solicita ser incorporada en acta de promoción de la asignatura Laboratorio III; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo informado por Área de Enseñanza, por el Director del Área Informática y por los docentes responsables de la asignatura Laboratorio III.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza de esta Facultad a agregar a la alumna María Victoria AIBAR (DNI. 38.753.072) en el acta de promoción de la asignatura Laboratorio III N° 00018 00485, con una calificación de 7,50 (siete c/50) puntos.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
MMM/ip

858

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC